CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 17316578
NOMBRES Y APELLIDOS	Suescun Herrera,Wenceslao
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/04/2005
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Suescun Herrera,Wenceslao , a los 16 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WENCESLAO SUESCUN HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **17316578,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de enero de 2023, a las 09:43:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17316578
Código de Verificación	17316578230116094312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213570379

WEB
10:11:08

Bogotá DC, 16 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENCESLAO SUESCUN HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17316578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:54 PM horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17316578**
Apellidos y Nombres: **SUESCUN HERRERA WENCESLAO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2023 11:23:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17316578 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50866883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ciudad y fecha: Villavicencio 24/01/2023

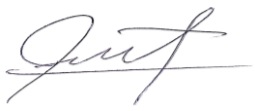
Dra.
Diana María Del Mar Pino Humanez
Directora Regional
Sena Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) _Wenceslao Suescun Herrera identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _C.C. 17.316.578 expedida el 24/08/1978, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos Wenceslao Suescun Herrera
C.C./ C.E./ P.P C.C. 17.316.578

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:30:30 horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17316578,**
Apellidos y Nombres **SUESCUN HERRERA WENCESLAO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor WENCESLAO SUESCUN HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía 17316578, se inscribió en nuestro servicio el día 21/01/2009.

El presente certificado se genera el día 23/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

EMPROSALUDVIDA

CÓD. EMP -HSE-CMO
VERSIÓN 3
FECHA 16-9-2021
Pág. 1 de 1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Licencia 0176 Renovada bajo Resolución 4171 de 15-2-2017

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

Ciudad:	Fecha	Hora	TIPO DE EXAMEN									
Vicio	13/12/2021	9:46	Ingreso		Periódico		Retiro		otro:			

NOMBRE DE LA EMPRESA — **EMPRESA EN MISIÓN O SEDE**

Instituto departamental de cultura del Meta

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Documento de Identidad TIPO:	CC
Suescun	Herrera	Wenceslao	No.	17316578

CARGO: Instructor de teatro — EDAD: 62 — RH: A+

EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADO / LABORATORIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	SI X	NO	ESPIROMETRIA	SI	NO	PARCIAL DE ORINA	SI	NO
VISIOMETRIA	SI	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	SI	NO	GLICEMIA	SI	NO
OPTOMETRIA	SI	NO	PERFIL LIPIDICO	SI	NO	HEMOCLASIFICACION	SI	NO
AUDIOMETRIA	SI	NO	CUADRO HEMATICO	SI	NO	COLINESTERASA	SI	NO
Otro(s)	SI	NO	Cual(es)?:					

ANEXOS UTILIZADOS

	Trabajo en Alturas		Osteomuscular		Riesgo cardiovascular		Otro ¿Cuál?

CONCEPTO DE APTITUD

X	Apto para el cargo		No apto para el cargo		Reubicacion laboral		Aplazado (Motivo:
	Sin limitaciones o restricciones para el cargo		Con limitaciones o restricciones para el cargo				

LIMITACIONES O RESTRICCIONES:

OBSERVACIONES:

SE AUTORIZA PARA LABORAR EN:	Alturas	SI	NO	Manipulacion de Alimentos	SI	NO	Otro¿Cuál?		SI	NO
EXAMEN PERIODICO		SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO						
Observaciones										
EXAMEN RETIRO		SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO						
Observaciones										

CONDUCTA A SEGUIR

OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA		REMISION EPS/ARL		SVE	
Control Ocupacional		Cambio De Hábitos Alimentarios	X	Control Periódico EPS		Visual	X
Capacitación	X	Ejercicio Físico Regular	X	Remisión EPS		Auditivo	
Uso EPP	X	Dejar Habito De Fumar		Continuar Manejo Medico		Biomecanico	
Inducción	X	Reducir El Consumo De Alcohol		Remisión ARL Para Manejo de Caso		Otro:	

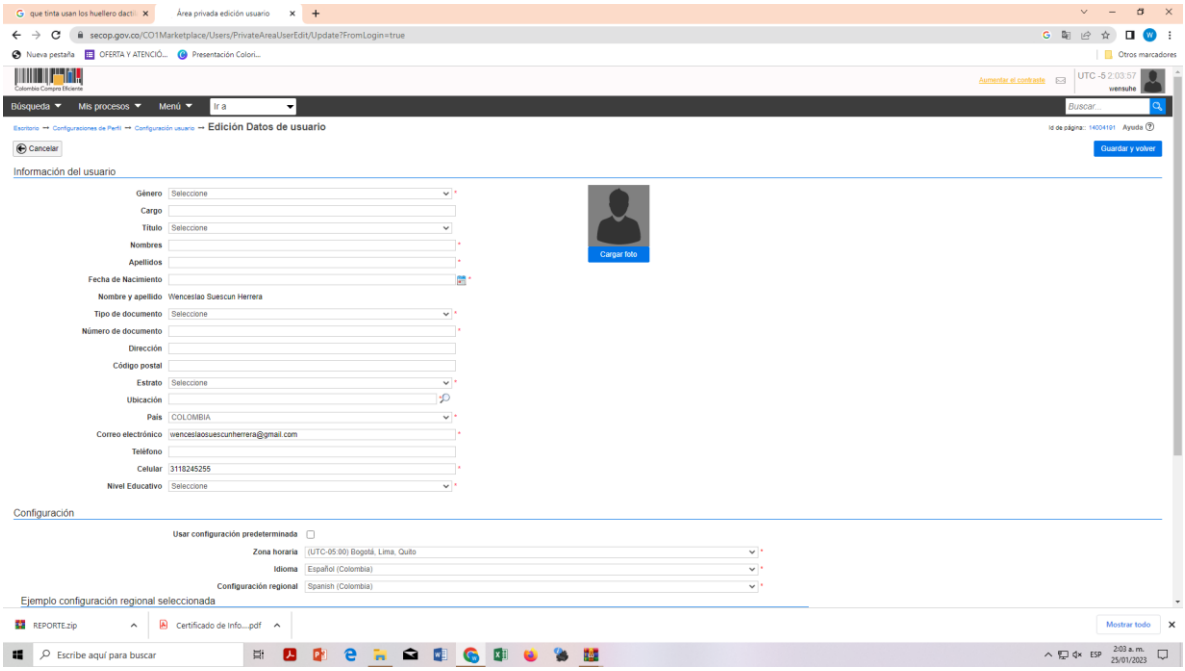
RECOMENDACIONES: Fortalecimiento de Pared abdominal, Capacitación en manejo de cargas, No levantar cargas mayores a 15kg, Pausas Activas.

CERTIFICO QUE TODA LA INFORMACION SUMINISTRADA ES VERDADERA Y AUTORIZO AL MEDICO OCUPACIONAL PARA DARLA A CONOCER A LA EMPRESA

firma y sello	Dr. Alfredo Ortega Vega ESPECIALISTA MEDICINA LABORAL Y OCUPACIONAL LSO 11756 - R.M. 1162 C.C. 84.038.431	Firma	
Nombre		Nombre	
Licencia		Aspirante o Trabajador	C.C.

CALLE 33 A # 38-69 BARZAL Villavicencio-Meta. Cel 3118414639-3125308609 emprosaludvida@gmail.com

Escaneado con CamScanner

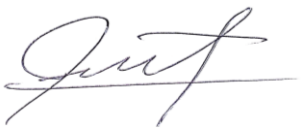

que tinta usan los huellero dacti
Área privada edición usuario
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/PrivateAreaUserEdit/Update?FromLogin=true
Nueva pestaña
OFERTA Y ATENCIÓ...
Presentación Colori...
Otros marcadores
Aumentar el contraste
UTC -5 2:03:57
wensuhe
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuraciones de Perfil → Configuración usuario → Edición Datos de usuario
Id de página:: 14004101
Ayuda
Cancelar
Guardar y volver
Información del usuario
Género
Seleccione
Cargo
Título
Seleccione
Nombres
Apellidos
Fecha de Nacimiento
Nombre y apellido
Wenceslao Suescun Herrera
Tipo de documento
Seleccione
Número de documento
Dirección
Código postal
Estrato
Seleccione
Ubicación
País
COLOMBIA
Correo electrónico
wenceslaosuescunherrera@gmail.com
Teléfono
Celular
3118245255
Nivel Educativo
Seleccione
Cargar foto
Configuración
Usar configuración predeterminada
Zona horaria
(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma
Español (Colombia)
Configuración regional
Spanish (Colombia)
Ejemplo configuración regional seleccionada
REPORTE.zip
Certificado de info....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:03 a. m.
25/01/2023

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Wenceslao Suescun Herrera, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 17.316.578 de Villavicencio , domiciliado en la ciudad de Villavicencio , dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 25 de enero de 2023, en la ciudad de Villavicencio.



WENCESLAO SUESCUN HERRERA
Cédula de ciudadanía Nº. 17.316.578 de Villavicencio